

San Miguel de Tucumán, 10 de Enero de 2024

Ref.:Expediente N°: 20811/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	LADRILLO HUECO	UN. 12X18X33	600
2	CHAPA SINUSOIDAL C27 5MX1.10M	UN.	4
3	PERFIL C 50X80X1.6X12M	UN.	2
4	TORNILLOS AUTOPERFORANTES	UN.	70
5	AISLANTE TERMICO POLY-ESPUMA RA5 X 20 M2	ROLLO	1
6	PUERTA PLACA C/ MARCO METALICO 0,70M X 2,05M STANDARD X UNIDAD	UN.	1
7	VENTANA DE ABRIR 1 X 1 CON REJA Y CELOSIA	UN.	2
8	CEMENTO PORTLAND 50KG	UN.	20
9	CEMENTO DE ALBAÑILERÍA 40 KG TIPO PLASTICOR LOMA NEGRA X UNIDAD	UN.	15
10	INODORO C/MOCHILA DE APOYAR	UN.	1
11	BIDET 3 AGUJEROS TIPO FERRUM LINEA BARI (BKT3)	UN.	1
12	PILETA LAVA MANOS	UN. PARA BAÑO	1
13	FLETE/ENVIO	COMUNA RURAL DE EL BRACHO Y EL CEVILAR.	1

Dicha cotización será abierta el día **18/01/2024** a las **10:00 hs.**, por el agente Jose Antonio Sanchez Lizondo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.

Sin otro particular lo saludo atte.-